



LAURITAFARMS S. A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "LAURITAFARMS S.A."**

En la parroquia Cumbayá, Urbanización Rancho San Francisco, del cantón Quito, al veinte y cinco de marzo del año dos mil diecinueve, a las quince horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía "LAURITAFARMS S.A.", los accionistas señores:

- Carlos Naveda Espinosa, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas, de valor USD \$ 1 cada una, por un valor total de USD \$ 792.00.
- Andrés Sebastián Naveda Arias, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de valor de USD \$ 1 cada una, por un valor total de USD \$ 8.00.

No comparece a esta Junta General, el Ingeniero José Augusto Crespo en calidad de Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el señor Andrés Sebastián Naveda Arias, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Infrascrito Gerente General el señor Carlos Naveda Espinosa. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, conforme lo manda el Art. 238 de la Ley de Compañías, y resuelven tratar como puntos de orden del día, los siguientes:

- 1) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2019, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2020.
- 2) Conocer y aprobar los Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2019.

3) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019

4) Conocer, y aprobar el destino de los resultados de la compañía.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Primer punto.- Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2019, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2020. A continuación se da lectura al informe, el mismo que en resumen expone que la compañía ha aplicado adecuada y efectivamente los principios contables, de tal forma que los documentos por él analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre de 2019". Leído que fuere el informe del comisario, es aprobado por unanimidad por la Junta General sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del expediente de la presente Acta. Adicionalmente en este punto deciden nombrar al comisario para el ejercicio económico del periodo 2020, toma la palabra el señor Andrés Naveda Arias y expone que se reelija al Ingeniero José Augusto Crespo, como Comisario de la Compañía, moción que es aprobada por unanimidad, una vez aprobado el segundo punto del orden del día, pasan a tratar el siguiente punto.

Segundo punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2019.- Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, estos se aprueban sin realizar ninguna observación a los mismos, una vez aprobados, se los anexa al expediente del acta, y se pasa a tratar el siguiente punto.

Tercer punto. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.- Para el efecto, el Presidente solicita al secretario Ad- Hoc de lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2019, presentado por el señor Gerente General, se entrega una copia del mismo a cada accionista. Luego de haber analizado el mencionado informe la Junta General decide aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado del accionista Gerente General y solicitan a secretaría muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento

habilitante del expediente de la presente Acta y pasan a tratar el siguiente punto.

Cuarto punto. Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades.- El Presidente presenta a los socios la utilidad que la Compañía ha obtenido en el ejercicio económico, la misma que se reflejará en los resultados, y se decidirá en su debida oportunidad.

No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las dieciséis horas,



Ing. Carlos Naveda Espinosa
Accionista
Secretario Ad Hoc



Ing. Andrés Sebastián Naveda Arias
Accionista
Presidente de la Junta